

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29211 *Anuncio de la Notaría de D.^a Patricia Posse Paz, de subasta extrajudicial de dos fincas.*

Yo, Patricia Posse Paz, Notario de Monforte de Lemos, con despacho en calle Roberto Baamonde, número 42, 1º de esta ciudad, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria iniciado a instancia de la entidad "Banco Español de Crédito, S.A.", hoy Banco Santander, el día veintinueve de enero de dos mil trece, de las siguiente fincas:

Sitas en términos de la ciudad de Monforte de Lemos (Lugo).

1.- Finca número cinco.- Piso primero izquierda o Vivienda Tipo B de una superficie útil aproximada de ciento veintiocho metros y noventa y un decímetros cuadrados, de la casa señalada con el número 25 de la Calle General Franco, hoy Avenida de Galicia, de esta ciudad de Monforte de Lemos.

Tiene como anejo el trastero número catorce, en el desván, de siete metros y seis decímetros cuadrados.

Cuota de participación: Seis centésimas y diecisiete milésimas por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Monforte de Lemos (Lugo), al Tomo 561, Libro 196, Folio 15, Finca 16.923.

Referencia Catastral: 2289015PH2028N0007DZ.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil trescientos noventa y un euros (98.391,00 €) euros.

Tipo para la subasta: Noventa y ocho mil trescientos noventa y un euros (98.391,00 €) euros.

2.- Parcela 7) Barreal, terreno de la superficie aproximada de trescientos cuarenta y siete metros cuadrados.-Sobre dicha finca existe la siguiente edificación: Edificio, situado en la calle Urbanización Fontecha, esquina calle Pantón de la ciudad de Monforte de Lemos, Provincia de Lugo, de planta baja libre, de la superficie construida aproximada de trescientos cuarenta metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados (340,84 M²) y útil aproximada de trescientos treinta y tres metros veintiséis decímetros cuadrados (333,26 m²), contando con dos accesos diferentes uno para vehículos y otro para peatones.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Monforte al tomo 687, libro 269, folio 82, finca 26.679.

Referencia Catastral: 1787023PH2018N0001SA y 1787024PH2018N0001ZA.

Valor de tasación: Ciento veintiún mil novecientos treinta y cinco euros y cincuenta y un céntimos de euro (121.935,51 €).

Tipo: tipo para la primera subasta es de ciento veintiún mil novecientos treinta y cinco euros y cincuenta y un céntimos de euro (121.935,51 €) para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo con las limitaciones de los artículos 670 y 671 de

LEC.

Fecha de subasta: Primera subasta (y única para el caso de la primera finca descrita por tratarse de vivienda habitual de acuerdo con RD 6/2012): 10 de septiembre de 2013, a las diez horas y treinta minutos; segunda subasta, en su caso, para el día 10 de octubre de 2013, a las diez horas y treinta minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 11 de noviembre de 2013, a las diez horas y treinta minutos; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 26 de noviembre de 2013, a las diez horas y treinta minutos.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda para la 1ª y 2ª subasta y para la 3ª, un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario o mediante ingreso en la siguiente cuenta corriente 0072 0204 62 0000110905. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Todas las subastas se celebrarán en el despacho en que se ubica la Notaría en la calle Roberto Baamonde, número 42, 1º, de la ciudad de Monforte de Lemos.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora, fijados para las subastas, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Registro de la Propiedad, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el B.O.E. y en el Ayuntamiento de Monforte de Lemos, para suplir y tener por efectuada dicha comunicación.

Monforte de Lemos, 1 de julio de 2013.- La Notario.

ID: A130044470-1